

Río Cuarto, 4 de julio de 2016.

Al
Sr. Presidente del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Río Cuarto
Ing. Darío Fuentes

De mi mayor consideración:

Cumplo en dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a los demás miembros de ese honorable cuerpo legislativo, a los fines de presentar formal Renuncia a mi cargo de Defensor de Pueblo de la Ciudad de Río Cuarto, para el que fuera designado por Resolución N° 369/13 de fecha 25 de junio de 2013.

De conformidad con lo prescripto por el art. 106, 2do. párrafo de la Carta Orgánica Municipal, la designación, fue efectuada a propuesta del Partido Justicialista, partido por el que no había sido electo el titular del Departamento Ejecutivo en ejercicio en la fecha indicada.-

El ejercicio del mandato es por el término de cuatro años, finalizando en consecuencia el día 25 de junio de 2017 (art. 105 de la referida Carta).-

No obstante ello, me impone la obligación moral y política de renunciar, la elección como Intendente Municipal de la Ciudad de Río Cuarto del Dr. Juan Manuel Llamosas, candidato de Unión Por Córdoba, alianza de la que es integrante el Partido Justicialista.-

Teniendo una pertenencia a dicho partido y compartiendo objetivos y propuestas de esta nueva gestión, no podría obrar en forma neutral en el cumplimiento de los fines de la Defensoría del Pueblo y por ello entiendo que me corresponde resignar el cargo para el que fui designado, respetando así la naturaleza de esta Institución y las exigencias impuestas para la designación de su titular.-

En función de las disposiciones de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza 105/96, corresponde al Cuerpo de su Presidencia el tratamiento y aceptación de esta renuncia.-

Agradeciendo la deferencia y el alto honor que me confirió ejercer durante estos años esta noble función, aprovecho la oportunidad para saludar atentamente a Ud. y a los demás señores Concejales.-